



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/11/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Farmacología, Área de Farmacología, convocada por Resolución Rectoral de 17 de enero de 2023, BOE de 25 de enero de 2023, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	xivvy8H5LryimgTW/qSfKQ==	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xivvy8H5LryimgTW%2FqSfKQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: FBHpXzMgLpzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	FBHpXzMgLpzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR	PÁGINA	1/3
 FBHpXzMgLpzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR				



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Farmacología	
DEPARTAMENTO Farmacología		
PERFIL DE LA PLAZA Farmacología y Farmacoterapia I		
RESOLUCIÓN Rectoral 17 de enero de 2023	B.O.E. 25/01/2023	Nº DE LA PLAZA 2/11/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Jose Manuel Calderón Antonio	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700088s23N0000033

CSV

GEISER-bff4-edab-2669-4e31-8103-cbf7-29b1-426c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/06/2023 14:28:45 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-bff4-edab-2669-4e31-8103-cbf7-29b1-426c

Código Seguro de verificación: FBHpXzMgLPzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

26/06/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

FBHpXzMgLPzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR

PÁGINA

2/3



FBHpXzMgLPzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : *Jose Manuel Calderon Montano*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:55* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 2 de junio del 2023

Presidente/a,

Fdo.: JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ

Vocal Secretario/a,

Fdo.: M CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

Vocal primero/a,

Fdo.: M DOLÓRES HERRERA GONZÁLEZ

Vocal segundo/a,

Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Vocal tercero/a,

Fdo.: M. ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-bff4-edab-2669-4e31-8103-cbf7-29b1-426c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-bff4-edab-2669-4e31-8103-cbf7-29b1-426c	02/06/2023 14:28:45 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U0170088s23N0000033	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-bff4-edab-2669-4e31-8103-cbf7-29b1-426c

Código Seguro de verificación: FBHpXzMgLPzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	FBHpXzMgLPzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR	PÁGINA	3/3
 FBHpXzMgLPzHeKlwgSvo7GDLDS7Y3ZnR				